

ANEXO DE CONTRATO DE VENTA Y DISTRIBUCION DE MATERIAL DE ASEO, PAPELERIA Y
CAFETERIA
N° INT. PBV 023

En Puerto Montt, a 8 de enero de 2013, comparecen: **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", representada legalmente por su Directora Regional, doña **MARIANELA GODOY RIQUELME**, cédula de identidad N° 10.603.963-1, ambas domiciliadas en calle San Martín N° 80, Puerto Montt, y por la otra **EMPRESUR LTDA**, R.U.T. N° 76.792.130-6, en adelante "el proveedor", representada legalmente por **ALEJANDRO ALCAINO V.**, cédula de identidad N° 9.481.450-2, todos domiciliados en Ruta 5 Sur Km 1025, oficina 16, Megacentro, Puerto Montt, todos los comparecientes mayores de edad, quienes declaran haber convenido el siguiente anexo de contrato, el cual se regirá por las normas pertinentes del Código Civil y las demás que resulten aplicables al objeto del mismo:

PRIMERO: Las partes vienen en declarar que:

- i. Con fecha 7 de noviembre de 2011, celebraron un contrato de compra de materiales de distinto tipo para los jardines infantiles de la región de Los Lagos, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.
- ii. En la cláusula octava del citado instrumento se pactó que el mismo podría ser renovado por acuerdo escrito de los contratantes.

SEGUNDO: Que, en mérito de lo precedentemente expuesto y por el presente acto, los contratantes convienen en la renovación del contrato de venta y distribución que los vincula, por el plazo de 1 año, esto es, desde el 7 de noviembre de 2012 hasta el 7 de noviembre de 2013.

De igual modo, las partes acuerdan en modificar la citada cláusula octava, en el sentido que la renovación contractual opere de manera automática y sucesiva.

TERCERO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente anexo de contrato se firma en 4 ejemplares de igual tenor, fecha y valor legal, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder del proveedor.

ALEJANDRO ALCAINO V.
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESUR LTDA



MARIANELA GODOY RIQUELME
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRAL
REGION DE LOS LAGOS

